I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 0 6 SET. 2021

DECRETO Nº 2 122-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la Docente de la Escuela Básica Centenario F-700, Doña Cynthia Alvarez Gatica: Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N°1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: NICOLE ELIZABETH FRITZ SUFAN

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Centenario F-700

RUN

FECHA DE NACIMIENTO: 02 de mayo de 1995

FUNCION

: Docente Educadora Diferencial

JORNADA

: 44 hrs. Cronológicas Semanales PIE

DESDE **HASTA**

: 24 de junio de 2021

: 08 de julio de 2021

MOTIVO

SECRETARIO MUNICIPAL : Licencia Médica de Doña Cynthia Alvarez Gatica

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005, al PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL

> ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARC VESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

UAN MARTIN GELABERT ZAGAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/JPBV/hvj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.